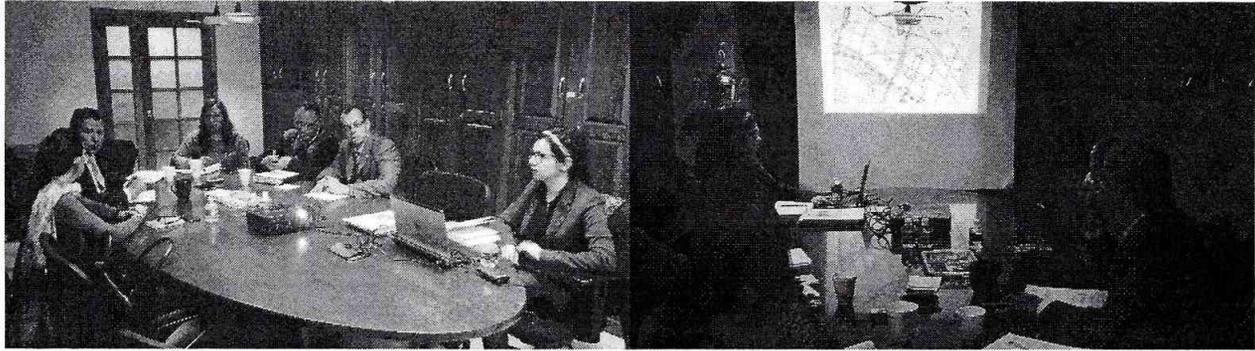


**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
DEL 7 DE DICIEMBRE DEL 2016**



Los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano se reunieron el día 7 de diciembre del 2016 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Oficina de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores José Ubaldo Solís, Coordinador de la Comisión; Martha Leticia Reyes Martínez, Secretaria e Hiram Apolo Contreras Herrera, Vocal. Como invitados Lilia Ana Méndez Rentería y Valeria Zorrilla en representación de la Dirección General de Desarrollo Urbano. Salvador Barragán, Rubén Salcido y Patricia Castillo en representación del Instituto Municipal de Planeación e Investigación. Manuel Papadakis en representación de la Dirección de Desarrollo Social. Marco Antonio Cedillo asesor de la fracción edilicia del PAN y José Guadalupe Gómez Banda como asesor de regidores independientes.

Como segundo punto del orden del día, el personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano presenta ante la comisión tres asuntos que se tenían pendientes para dictaminar por parte de la comisión, el primer expediente es respecto a la solicitud de cambio de uso de suelo a un predio ubicado cerca del Blvd. Independencia y Carr. Juárez Porvenir, en donde se informa que se dictamino como factible por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

El segundo expediente, es la cancelación de una sección vial solicitado por desarrollos FINSA, el cual se dictamino en sentido negativo, ya que esta sección es importante para el desahogo vehicular de la zona. En el análisis que realizó el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, esta cancelación no es procedente debido a la misma razón antes mencionada por Desarrollo Urbano.

El tercer expediente, es una modificación vial en el predio Del Nogal. Esta modificación pretende cambiar la trayectoria en la vialidad. Se realizó un análisis en conjunto entre la Dirección General de Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Investigación y Planeación, en donde se llegó a la conclusión de que esta modificación no es viable. Así mismo, debido a este análisis, se revisará también la sección vial en el fraccionamiento que se encuentra al sur de este predio.

**Acuerdo 1:** Para emitir un dictamen por parte de la comisión, se acuerda primero llevar a cabo una visita al predio donde se solicita el cambio de uso de suelo y se encuentra ubicado entre el Blvd. Independencia y Carr. Juárez-Porvenir.

Como tercer asunto del orden del día, el regidor coordinador de la comisión le cede la palabra a las personas del Instituto Municipal de Investigación y Planeación para que presenten los resultados de su análisis con respecto a la Plaza Bistro. A lo que el Arq. Barragán toma la palabra y expone lo siguiente:

- La obra de la Plaza Bistro no está respetando los derechos de vía establecidos, dicho derecho de vía en este sector es de 100 m sobre la ampliación Tomás Fernández y de 70 m sobre la Av. Campos Elíseos. Se reubicó el cableado de media tensión para hacerlo subterráneo. El cableado de alta tensión se reubicarán dos postes para que no pase sobre la construcción. Dichas reubicaciones ya fueron autorizadas por la Comisión Federal de Electricidad. Sin embargo, aun y con estas modificaciones al cableado de electricidad, no se está cumpliendo con las restricciones a la construcción.

Como cuarto asunto del orden del día, el regidor pregunta a los asistentes si tienen algún asunto general que tratar. Los asistentes a la reunión no tienen ninguno, por lo que el regidor coordinador comenta que él tiene dos asuntos generales.

Primer asunto general: Residencial Senecú, comenta que al inicio de la actual administración recibió un oficio donde los vecinos de dicho fraccionamiento están denunciando a una persona que se apropió de un área verde y la cual ya cuenta maya ciclónica en el perímetro. Los vecinos comentan que esta persona dice que obtuvo mediante permuta este predio. Por lo que se consultó al Lic. Díaz Meza de la Secretaría del Ayuntamiento, quien indica que no hay permuta alguna respecto a este predio.

**Acuerdo 2:** Se le solicita a la Dirección General de Desarrollo Urbano investigar este caso.

Segundo asunto general: el regidor José Ubaldo Solís solicita a la Dirección General de Desarrollo Urbano revisar todas aquellas construcciones irregulares que se encuentran en el sector Valle del Sol, así como solicitarle al Departamento Jurídico notificar a todos aquellos propietarios que invadieron, ya sea tramos de vialidades o derechos de vía.

**Acuerdo 3:** Programar una reunión donde se vea solo las invasiones en este sector de la ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:19 horas.

## LISTA DE ASISTENCIA

### REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

**FECHA:** 7 de diciembre de 2016 **HORA:** 9:00

**LUGAR:** Sala de Juntas de Oficina de Regidores

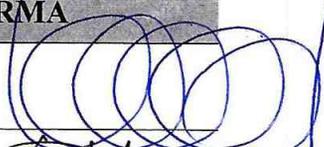
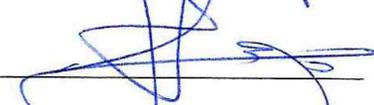
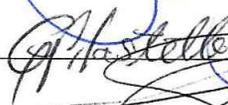
#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:

JOSÉ UBALDO SOLÍS COORDINADOR

MARTHA LETICIA REYES MARTÍNEZ SECRETARIO

HIRAM APOLO CONTRERAS HERRERA VOCAL

#### ASISTENTES:

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Lilia Ana Méndez R.	DG. Desarrollo Urbano	
Valeria Zorrillo N.	DU DU.	
Marco A. Cedillo	Asesor Regidores	
Salvador Barragán	IMIP	
PATRICIA CASTILLO A.	IMIP	
RUBEN SALCUBO M.	IMIP	
Manuel Papadakis M	Desarrollo Social	
José Gómez Banda	Asesor Regidores	